



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 802**

(21) Número de solicitud: U 201100823

(51) Int. Cl.:

B60Q 1/50 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **23.08.2011**

(71) Solicitante/s: **Juan Córdoba Beneyto**
Avda. Blasco Ibañez, 145 - 12
46022 Valencia, ES
Eva María Palmero Hontangas

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **09.12.2011**

(72) Inventor/es: **Córdoba Beneyto, Juan**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Dispositivo de señalización de intención de apertura de puertas para vehículos.**

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de señalización de intención de apertura de puertas para vehículos.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo encargado de señalizar la intención de apertura de una o varias puertas de un vehículo, para poder así dar una información extra sobre el momento exacto en el que se abrirá la puerta a los vehículos que pretendan rebasar al que esté parado.

10 **Antecedentes de la invención**

Teniendo en cuenta la cantidad de accidentes provocados por una indebida apertura de puerta, bien por los descuidos por parte de los pasajeros de un vehículo que ha efectuado una parada, o bien por un mal cálculo de otros usuarios de la vía que pretenden rebasar al vehículo estacionado, se observa la necesidad de implantar una señalización extra que indique en qué momento se va a efectuar la apertura de una o varias puertas, y así darle al resto de usuarios de la vía tiempo para reaccionar.

20

Descripción de la invención

El dispositivo de señalización de intención de apertura de puertas para vehículos consiste en una señal lumínica situada estratégicamente en la parte trasera del vehículo de manera que sea visible para los vehículos que se aproximen por detrás. Esta señal lumínica puede estar formada por uno o varios elementos que se encenderán, mientras las puertas están aún cerradas, cuando se indique mediante un interruptor o palanca que hay intención de abrir la puerta, que se mantendrá bloqueada unos segundos. Los interruptores pueden estar integrados en las manillas de cada puerta, funcionando ésta en dos tiempos de manera que se indique primero la intención para proceder posteriormente a la apertura de la puerta.

30 **Breve descripción de los dibujos**

Figura 1. Vista de un vehículo desde atrás en el que se ve el dispositivo de señalización de intención de apertura de puertas compuesto por dos elementos iluminadores separados (1) y (2).

35 Figura 2. Vista de un vehículo desde atrás con una puerta abierta en la que se ve la ubicación del interruptor del dispositivo de señalización de intención de apertura de puertas (3) junto a la manilla (4) de dicha puerta, así como los dos elementos iluminadores independientes (1) y (2).

Descripción de una forma de realización preferida

40 El dispositivo de señalización de intención de apertura de puertas estará formado preferentemente por dos elementos iluminadores independientes, para poder indicar la intención y el lado en que se va a abrir una puerta, colocados en la parte trasera del vehículo de manera que sean visibles al resto de usuarios de la vía, preferentemente en las esquinas superiores del parabrisas trasero para vehículos tipo turismo o autobuses. Cada uno de estos elementos irá conectado con los interruptores de las puertas del lado del vehículo en el que está colocado, y en un color que permita su fácil identificación y visibilidad. Como forma preferida, las luces serán intermitentes para avisar la intención de apertura y fijas mientras las puertas permanezcan abiertas, y se activarán mediante la propia manilla de cada puerta, que actuará en dos tiempos: un primer tiempo que activa el aviso de intención y desbloquea las puertas, y el segundo tiempo, ya de apertura, que activa la posición fija de la luz correspondiente.

55

60

65

ES 1 075 802 U

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de señalización de intención de apertura de puertas para vehículos **caracterizado** por contar con una o varias señales lumínicas situadas en cada vehículo de manera que sean visibles a los usuarios de la vía que se aproximan por detrás, cuyo accionador se encuentra en el interior del vehículo.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 802 U

FIG.1

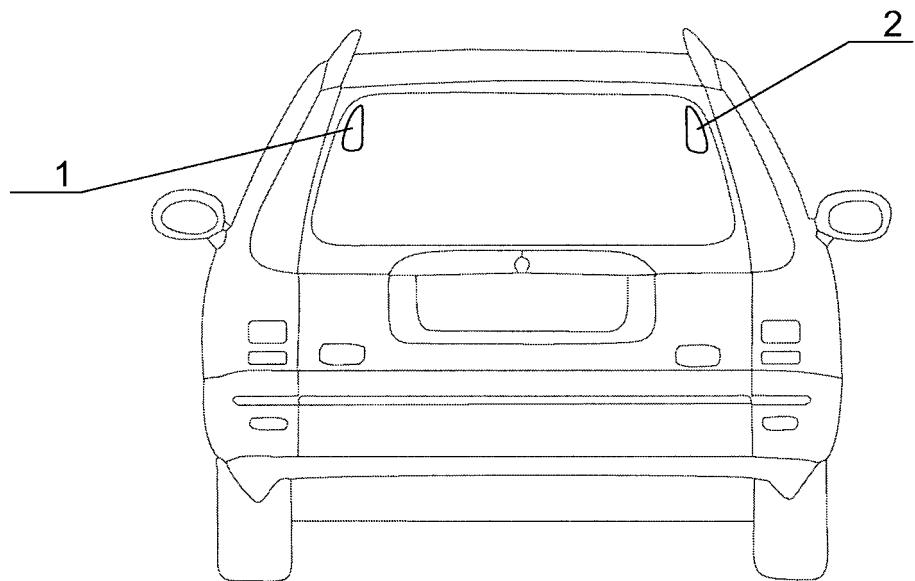


FIG.2

